

DECRETO ALCALDICIO N° 3215
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.

Requínoa, 06 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 12.12.2022 aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 530 de fecha 05.12.2023, mediante el cual se solicita efectuar devolución de un monto total de \$ 16.543.- a nombre de don Manuel Gana Lobos, Rut. [REDACTED] por el pago de permisos de circulación periodo 2023 (2°cuota) de PPU [REDACTED] con fecha 08 de Noviembre 2023, oportunidad en que el contribuyente desconocía el pago de la 2° cuota que se realizó anteriormente a través del Sistema Online "Vecino Digital", Serie N° 12124 con fecha 04.09.2023. No obstante, de acuerdo a los antecedentes proporcionados se verifica que hubo Duplicidad de pago de la 2° cuota del periodo 2023, por tanto corresponde la debida devolución con cargo a la cuenta "Devoluciones Gestión Interna" 215.26.01.

DECRETO :

AUTORIZASE Devolución por un monto total de \$ 16.543.- a nombre de don Manuel Gana Lobos, Rut. [REDACTED] por el pago de permisos de circulación periodo 2023 (2° cuota) de PPU [REDACTED]

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal 215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna", de Presupuesto Municipal vigente.

AUTORIZASE depósito en la Cuenta Rut. [REDACTED] a nombre de don Manuel Gana Lobos, Fono: [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/CAB/LGE/FNM/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Depto. de Rentas
- Interesado